

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO DE  
SACATEPÉQUEZ ONG, -AIDSA ONG-  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor  
Osman Enrique López López  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor  
Osman Enrique López López  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor  
Osman Enrique López López  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO DE  
SACATEPÉQUEZ ONG, -AIDSA ONG-  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	<b>1</b>
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA</b>	<b>1</b>
Otros Aspectos Legales	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>2</b>
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
Área Financiera	3
Área Técnica	6
Limitaciones al Alcance	7
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	<b>7</b>
Comentarios	7
Conclusiones	7
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	8
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	14
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>19</b>
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	<b>20</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>21</b>
Información Complementaria del Área Financiera	22



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor  
Osman Enrique López López  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0468-2011 de fecha 27 de diciembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-815, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

#### **Área Financiera**

1. Conciliaciones bancarias no elaboradas
2. Atraso en los registros contables
3. Deficiente operatoria en Caja Fiscal
4. Inexistencia de Libro de Bancos



## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

### Área Financiera

1. Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas
2. Incumplimiento en Rendición de Cuentas
3. Contratos suscritos sin descripción de precios unitarios .

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Marvin David Corona Escobar y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

LIC. MARVIN DAVID CORONA ESCOBAR  
Auditor Gubernamental

---

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; se constituyó según la Escritura número 127, de fecha 23 de noviembre de 2006, teniendo una modificación en la Escritura número 9, de fecha 7 de octubre de 2008, que fue registrada bajo la partida 5782, folio 5782 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, la misma se encuentra inscrita ante la Contraloría General de Cuentas, con número de Cuentadancia No. A5-815.

Su naturaleza es de carácter social y económico, no lucrativa, apolítica y no religiosa; la cual entre sus fines principales incluye: promover el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el esfuerzo común, la ayuda mutua, la acción conjunta y la solidaridad; estimular y mantener en los asociados, las aptitudes y confianza necesarias con el objeto que la asociación se constituya en una organización productiva; brindar capacitación, asesoría, asistencia técnica, así como gestionar y administrar recursos; gestionar y ejecutar proyectos y programas de salud, educación, vivienda popular, construcción de escuelas, agua potable y saneamiento ambiental; incluir a la niñez, juventud y al adulto mayor en sus programas.

La responsabilidad de rendir cuentas de AIDSA ONG, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1 de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República de Guatemala.

### Función

La Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; cuyo objeto será promover el desarrollo integral del área rural, así como desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, pecuaria, acuícola, reforestación, agroindustrialización, transporte, almacenaje, comercialización y prestación de servicios sociales y económicos a través de diversos programas.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:



La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **Otros Aspectos Legales**

El Decreto número 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

El Acuerdo Gubernativo 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 44 De los Auditores Gubernamentales, 45 Independencia de funciones, 46 Atribuciones de los Auditores Gubernamentales, 47 Acreditación, 48 Responsabilidad del Auditor Gubernamental.

Los Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría No. DAEE-0468-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

### **Generales**

Practicar auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas, así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.



Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la Asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

La auditoría se realizó a los registros y los documentos de respaldo de las operaciones realizadas por la asociación, por el período del 01 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2011, durante la cual se evaluaron aspectos financieros y cumplimiento, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas con el objeto de verificar si los recursos financieros de los proyectos son utilizados de acuerdo con las cláusulas del correspondiente convenio de financiamiento.

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los representantes de la Asociación, con el objeto de establecer su autenticidad y validez.

##### **Caja Fiscal**

Del movimiento de ingresos y egresos durante el período del 01 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2011, resulta un saldo de únicamente Q6.00. (Anexos 1, 2 y 4)

En el proceso de rendición de cuentas de la Asociación, se estableció que han presentado los registros de caja fiscal al mes de octubre de 2011, ante la Contraloría General de Cuentas.

##### **Bancos**



Se confirmó que durante el período auditado, para el manejo de los fondos de los proyectos de construcción, la Asociación administró sus recursos en tres cuentas de depósitos monetarios aperturadas en el Banco G&T Continental, las cuales al 31 de diciembre de 2011 presentaban un saldo total de Q6.00, cifra que fue cotejada con las conciliaciones bancarias. Posteriormente se necesitó aperturar una cuarta cuenta en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; que al momento de practicar la auditoría no presentaba saldo. (Anexo 3)

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en su respectivo Libro Auxiliar de Bancos, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Los saldos reportados en cada libro, fueron corroborados mediante conciliaciones bancarias. (Anexo 2)

## Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación, durante el período del 01 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2011, comprobándose que los mismos provienen del Convenio suscrito con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, que posteriormente trasladó sus obligaciones al Fondo Social de Solidaridad -FSS- por valor de Q9,301,044.27, según la Tercera Adenda al Convenio de Administración Financiera SCEP/ONG/10-2008, de fecha 03 de junio de 2009, los cuales fueron depositados en su totalidad en las cuentas bancarias autorizadas. Es necesario indicar que la mayor fuente de ingresos proviene de la Secretaría con un 99% que se complementa con los aportes del Fondo Social de Solidaridad con el 1% restante. (Anexos 1, 2 y 5)

Los ingresos están debidamente documentados con los respectivos recibos oficiales 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, con su respectivo valor en el libro de bancos y se reflejan en los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos. El criterio considerado fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen íntegros y oportunamente en la cuenta bancaria respectiva. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que se presentan adecuada y debidamente amparados con la forma oficial autorizada con la descripción del concepto en letras y en números.

## Egresos

Los egresos se conforman por los gastos efectuados por la Asociación, soportados con documentos contables de legítimo abono, que son legales y se



registren en Caja Fiscal por la ejecución de proyectos de infraestructura, para el período auditado, los cuales ascienden a Q9,301,038.27. (Anexos 1, 2 y 3)

## Otros Aspectos

### Convenios

Durante el período auditado la Asociación suscribió un solo convenio, que tiene como fuente de financiamiento a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, la cual posteriormente trasladó sus obligaciones al Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

El convenio suscrito es identificado como SCEP/ONG/10-2008, que originó el proyecto: Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos, ubicados en los municipios de Sumpango y Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez; y en los municipios de Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, el Júcaro y San Antonio La Paz, del departamento de El Progreso. (Anexo 6)

Es importante indicar que el valor del convenio se suscribió por Q11,476,080.00; pero fue modificado a Q10,981,900.46, según la Sexta Adenda de fecha 14 de junio de 2010.

A la fecha de la auditoría, la Asociación había recibido Q9,301,044.27. Al valor modificado deduciéndole lo que percibió la Asociación, hacen una diferencia de Q1,680,856.19; a éste saldo debe adicionarse una devolución efectuada al Fondo Común de la República de Guatemala por valor de Q81,910.12, según boleta No. 600916 de fecha 29 de diciembre de 2008; menos un decremento final del convenio por valor de Q96,606.50, esta diferencia da como resultado un saldo a favor de la Asociación por valor de Q1,666,159.81. (Anexo 2)

El saldo pendiente de recibir por parte de la Asociación, fue reconocido por la Coordinación de Recepción y Liquidación por medio del Acta CL-37-2011-FSS, del Fondo Social de Solidaridad, la cual en el punto tercero referente a conclusiones y conclusión final, en el numeral II indica: «CONCLUSIÓN FINAL: Los miembros de la Comisión Liquidadora, concluimos que el saldo a favor de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez, ONG -AIDSA-, es de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q1,666,159.81)»



## **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)**

Se verificó que la Asociación, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, el anuncio, convocatoria y adjudicación de toda la información relacionada con el evento referido.

### **Depuración de Formas Oficiales**

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se verificó el uso de los formularios oficiales mediante el conteo físico de las existencias, determinándose al 31 de diciembre de 2011, la existencia de 80 Formas 63-A2 y 3 Formas 200-A3 Serie B. (Anexo 8)

### **Inventario de Activos Fijos**

Durante la Auditoría practicada a la Asociación, se comprobó que no existen Activos Fijos y por consiguiente no se elaboran Tarjetas de Responsabilidad de Bienes, ni resumen de inventario que deba trasladarse a la Dirección de Bienes del Estado y a la Contraloría General de Cuentas.

### **Área Técnica**

Por medio de Oficio DAEE-0468-03-2011 de fecha 17 de enero de 2012, enviado a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, el cual se envió a la Dirección de Infraestructura Pública mediante Providencia DAEE-P-037-2012, se solicitó evaluar si los proyectos sujetos a examen, se ejecutaron satisfactoriamente de acuerdo a los términos de referencia, especificaciones generales y técnicas, estándares de calidad y funcionamiento, así como la determinación de costos de los proyectos ejecutados, debiendo de esta manera rendir el informe respectivo.

Así mismo, se realizó inspección física en algunos proyectos de obras, principalmente en los municipios de Sumpango y Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez. En el municipio de Sumpango, se visitó: 1) aldea El Rejón; 2) aldea Rancho Alegre; 3) aldea San José el Yalú; 4) aldea San Rafael el Arado; 5) aldea las Flores; 6) colonia Santa Rosita, zona 5 de la cabecera municipal; 7) escuela ubicada en 0 avenida del Niño 5-07 zona 4 de la cabecera



municipal. En el municipio de Antigua Guatemala, se visitó: 1) San Felipe, cantón el Llano, zona 2; de éstas visitas se obtuvieron algunas fotografías. (Anexo 9)

### **Limitaciones al Alcance**

Durante el proceso de la auditoría, no se presentaron limitaciones.

## **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

### **Comentarios**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación proporcionada por los responsables de la Asociación, por el período del 01 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en los cuales se incurrió para la ejecución de proyectos de infraestructura financiados con fondos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, que posteriormente trasladó sus obligaciones al Fondo Social de Solidaridad -FSS-, por medio de un convenio suscrito para la administración de recursos financieros; considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, la aplicación de pruebas de auditoría y verificación de los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

### **Conclusiones**

La auditoría se practicó al 100% de los ingresos según formas oficiales 63-A2, registradas en la caja fiscal. Con relación a los egresos, se consideró una muestra del 90% de los registros administrativos y contables, en los cuales se evaluaron aspectos financieros y de cumplimiento. (Anexos 4 y 7)



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Hallazgos Relacionados con el Control Interno

#### Área Financiera

##### Hallazgo No.1

#### Conciliaciones bancarias no elaboradas

##### Condición

A efecto de administrar los fondos originados de la suscripción del Convenio SCEP/ONG/10-2008 para el Proyecto Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos, ubicados en los municipios de Sumpango y Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez; y en los municipios de Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, el Júcaro y San Antonio La Paz, del departamento de El Progreso, la Asociación inicialmente aperturó tres cuentas de depósitos monetarios en el Banco G&T Continental y una en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, comprobándose que a la fecha de la auditoría, las conciliaciones bancarias presentan un atraso significativo en su elaboración, debido a que están elaboradas al mes de enero 2009.

##### Criterio

El Acuerdo Interno No. A-57-2006 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que unifica las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, según las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en la Norma 6.16 sobre Conciliación de Saldos Bancarios, indica: «... las unidades especializadas de los entes públicos deben diseñar los procedimientos que permitan efectuar la conciliación de saldos en bancos, en forma diaria, semanal o mensual, ...»

##### Causa

Incumplimiento a la legislación vigente, falta de control y supervisión por parte del Presidente, debido a la falta de conciliaciones bancarias que sirven para revelar los diferentes movimientos monetarios de las diferentes cuentas bancarias.

##### Efecto

La falta de conciliaciones bancarias limita la obtención de saldos confiables de las cuentas bancarias.





## Recomendación

El Presidente de la Asociación gire sus instrucciones al Tesorero, para que inmediatamente se operen las conciliaciones bancarias, como un medio para fortalecer los controles internos que de certeza a la información financiera para la toma de decisiones.

## Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; indica: «... por lo cual estoy por solicitarle a nuestro Contador haga las rectificaciones necesarias.»

## Comentario de Auditoría

Analizando lo manifestado por el Presidente de la Asociación, la Comisión de Auditoría opina que no le exime de la responsabilidad, pues los saldos de bancos debidamente conciliados permiten disponer de información fidedigna, necesaria para la toma de decisiones gerenciales, por lo que se concluye en confirmar el hallazgo.

## Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 10, para el Presidente y Representante Legal, a razón de Q2,000.00.

## Hallazgo No.2

### Atraso en los registros contables

#### Condición

La Asociación aperturó en el Banco G&T Continental, tres cuentas de depósitos monetarios para manejar los fondos del Convenio SCEP/ONG/10-2008, estableciéndose que los libros de bancos que fueron autorizados por la Contraloría General de Cuentas, presentan atraso en sus registros de los fondos públicos percibidos.

#### Criterio

El Acuerdo Interno No. A-57-2006 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que unifica las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, según las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en la Norma 2.4 sobre Autorización y Registro de Operaciones, indica: «Los procedimientos de registro, autorización y custodia son



aplicables a todos los niveles de Asociación, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.»

Así mismo, la Norma 5.5 sobre el Registro de las Operaciones Contables en su segundo párrafo, indica: «Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.»

### **Causa**

Inobservancia de las normas y procedimientos establecidos que exigen la utilización de los medios o dispositivos para llevar los registros contables de la Asociación.

### **Efecto**

La falta de registros contables no permite tener la contabilidad actualizada para la toma de decisiones sobre la disposición financiera de la Asociación en cualquier momento.

### **Recomendación**

El Presidente de la Asociación gire sus instrucciones al Tesorero, para que realice los registros contables, ya que el fin principal de operar libros autorizados, es fortalecer los controles internos que den certeza a la información financiera para la toma de decisiones.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; exterioriza que: «De acuerdo a lo que en este numeral se me solicita, por lo cual estoy por solicitarle a nuestro Contador haga las rectificaciones necesarias.»

### **Comentario de Auditoría**

Analizando lo manifestado por el Presidente de la Asociación, la Comisión de Auditoría determina confirmar el hallazgo ya que se reconoce la deficiencia encontrada y los argumentos expresados no son suficientes para desvanecer el mismo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39



numeral 18, para el Presidente y Representante Legal, a razón de Q2,000.00.

### **Hallazgo No.3**

#### **Deficiente operatoria en Caja Fiscal**

##### **Condición**

Debido a que la Asociación percibe fondos estatales, elabora registros de caja fiscal, verificándose que en la operatoria de dichos registros, no se trasladan correctamente los saldos para los meses siguientes, adicionalmente se registran egresos de las cuentas particulares de la Asociación.

##### **Criterio**

El Acuerdo Interno No. A-57-2006 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que unifica las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, según las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en la Norma 2.6 sobre Documentos de Respaldo, indica: «La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.»

Se señala en la Norma 5.5 sobre el Registro de las Operaciones Contables en su segundo párrafo, señala: «Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.»

Así mismo, en el Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en el Numeral 13 sobre los sistemas integrados contables y de información, revela: «La integración de los sistemas tanto contables como de información es de mucha importancia en el control interno, debido a que integran información de otros subsistemas y a través de éstos, se pueden integrar, procesar, resumir, consolidar e informar de las operaciones tanto financieras como patrimoniales, así como para realizar evaluaciones específicas.»

##### **Causa**

Incumplimiento por parte de los responsables de la Asociación, al no contar con la documentación suficiente que respalde las diferentes transacciones financieras.



**Efecto**

La falta de información financiera y contable dificulta la toma de decisiones de Junta Directiva, en un momento determinado.

**Recomendación**

El Presidente, debe girar instrucciones al Contador, para que se operen de manera correcta los registros de Caja Fiscal, debiendo cerciorarse que los saldos al final de cada mes, sean trasladados a los registros del mes siguiente, lo cual permitirá contar con saldo inicial, al cual deberá adicionarse los ingresos y deducirle los egresos del mes, con lo cual se obtendrá el saldo final para el mes siguiente. Así mismo, se deberá ordenar al Contador, que las operaciones con cargo a fondos privativos de la Asociación, sean registrados en libros auxiliares independientes de los registros para el manejo de fondos públicos.

**Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; indica que: «...estaremos realizando los cambios necesarios para que todo proceda correctamente.»

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que en el oficio presentado por el directivo responsable, acepta que de ahora en adelante se corregirá la deficiencia señalada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Presidente y Representante Legal, por valor de Q2,000.00.

**Hallazgo No.4****Inexistencia de Libro de Bancos****Condición**

Derivado de la suscripción del Convenio SCEP/ONG/10-2008 suscrito entre la Asociación y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, que posteriormente se facultó al Fondo Social de Solidaridad -FSS- para recibir de la SCEP, las obligaciones derivadas de la ejecución de programas, proyectos y obras de convenios y contratos, pendientes de pago o inconclusas y a efecto de



administrar los fondos del Proyecto, se abrió una cuenta de depósitos monetarios en el BANRURAL, identificada con el número 3-153-03450-0 a nombre de AIDSA-ONG, comprobándose que no existe libro auxiliar de bancos autorizado.

### **Criterio**

El Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4, atribuciones de la Contraloría General de Cuentas en la literal k) indica autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización.

### **Causa**

Inobservancia de las normas y procedimientos establecidos que exigen la autorización de los medios o dispositivos para operar los registros contables de la Asociación.

### **Efecto**

No se dispone de registros adecuados para el control de la disponibilidad financiera.

### **Recomendación**

El Presidente de la Asociación debe girar sus instrucciones al Contador, para que realice las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas y que sea autorizado el libro auxiliar de bancos, para fortalecer los controles internos que de certeza a la información financiera para la toma de decisiones.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; señala que: «De acuerdo a lo que en este numeral se me solicita, por lo cual estoy por solicitarle a nuestro contador haga las rectificaciones necesarias.»

### **Comentario de Auditoría**

Analizando lo manifestado por el Presidente de la Asociación, la Comisión de Auditoría expone que no le exime de la responsabilidad, por lo que se determina confirmar el hallazgo. Si bien el libro de bancos no es requerido por el convenio indicado, como mínimo siempre debe autorizarse un libro de Bancos por cada proyecto que maneje la Asociación, para determinar la disposición financiera en cualquier momento.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de



la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Presidente y Representante Legal, por valor de Q2,000.00.

## **Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables**

### **Área Financiera**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas**

##### **Condición**

Se comprobó que derivado de la suscripción del Convenio SCEP/ONG/10-2008, la Asociación suscribió diferentes contratos con empresas constructoras, estableciéndose que no se presentó copia de los mismos ante el Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

##### **Criterio**

En la Resolución de Cuentadancia a la Asociación, en el numeral 3, indica: «Los interesados se comprometen en lo sucesivo, a presentar copia legalizada de todos y cada uno de los convenios y otros documentos que suscriban a favor de la citada Asociación y remitirlos directamente a la Secretaría General de la Institución, en un plazo que no exceda de 30 días al de su celebración, quien a su vez los trasladará a la Unidad de Análisis y Resolución de Expedientes para su estudio y examen correspondiente. Cualquier otro cambio que se pueda presentar, deberá aportarse la documentación que corresponda.»

##### **Causa**

Incumplimiento por parte de los responsables de la Asociación, al no verificar que el contrato del proyecto que administra la entidad, debe presentarse a Contraloría General de Cuentas dentro de un tiempo prudencial no mayor a treinta días.

##### **Efecto**

La falta de envío de copias de contratos a la Contraloría General de Cuentas dificulta el registro, control y fiscalización de los fondos públicos recibidos.

##### **Recomendación**

El Presidente, debe girar instrucciones a la Secretaria, a efecto que cumpla con el envío a la Contraloría General de Cuentas, copia de todos los contratos que



suscriba la Asociación en la ejecución de obras o proyectos.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; indica que: «...si se presento la documentación que respalda los contratos de las empresas contratadas por nuestra Asociación.»

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos presentados por el presidente no son suficientes para desvanecer la deficiencia encontrada, pues no se encontró muestras del sello que estampa el Registro de Contratos de Contraloría General de Cuentas.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Presidente y Representante Legal, por valor de Q5,000.00.

## **Hallazgo No.2**

### **Incumplimiento en Rendición de Cuentas**

#### **Condición**

Se comprobó que no se ha presentado en forma periódica la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas por medio del formulario 200-A3 registros de caja fiscal, para operar un control de las mismas por medio del Departamento de Formas y Talonarios.

#### **Criterio**

El Acuerdo Interno A-18-2007 del Contralor General de Cuentas, sobre el Reglamento para la prestación de servicios, autorizaciones y venta de formularios impresos; en su artículo 9 indica lo siguiente: «... La rendición de formularios realizados y existencias, se hará ante el Departamento de Formas y Talonarios y Delegaciones Departamentales, en un plazo que no exceda de cinco días de vencido el mes a que corresponda.»

#### **Causa**

Negligencia por parte de las autoridades superiores de la entidad, al incumplir con la normativa de rendir cuentas por parte de la Asociación.



**Efecto**

La falta de rendición de cuentas, dificulta la toma de decisiones financieras.

**Recomendación**

El Presidente de la Asociación gire sus instrucciones al Contador, para que reporte ante la Contraloría General de Cuentas, las formas oficiales autorizadas, para fortalecer los controles internos que den certeza del uso adecuado de dichas formas.

**Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG, -AIDSA ONG-; indica: «... después de haber visto nuestro atraso en la presentación de las cajas fiscales, estaremos corrigiendo este asunto por lo que las presentaremos los primeros cinco días de vencido el mes que corresponde.»

**Comentario de Auditoría**

La Comisión de Auditoría determina confirmar el hallazgo ya que se acepta la deficiencia encontrada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 12, para el Presidente y el Vicepresidente, por valor de Q5,000.00, para cada uno, para un total de Q10,000.00.

**Hallazgo No.3****Contratos suscritos sin descripción de precios unitarios .****Condición**

Los contratos de obras derivados del Convenio SCEP/ONG/10-2008 Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos, ubicados en los municipios de Sumpango y Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez; y en los municipios de Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, el Júcaro y San Antonio La Paz, del departamento de El Progreso; y la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG -AIDSA ONG-, no incluyen costo unitario por renglón.

**Criterio**

El Acuerdo No. A-57-2006 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que unifica las Normas de Auditoría del





Sector Gubernamental, según las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en la Norma 2.6 sobre Documentos de Respaldo, indica: «La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.»

Así mismo, la Norma 5.5 sobre el Registro de las Operaciones Contables en su segundo párrafo, señala: «Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.»

### **Causa**

Incumplimiento a la legislación vigente por parte de la Asociación, falta de control y supervisión por parte del Presidente, al no verificar que en los contratos que suscriba la Asociación no se incluye el precio unitario.

### **Efecto**

Riesgo que se modifiquen los valores en el material de las obras y renglones a ejecutar, lo que podría incidir en la calidad de la misma.

### **Recomendación**

El Presidente, debe girar instrucciones al Supervisor de Obras, a efecto que verifique que los proyectos de inversión, incluyan en los contratos, precios unitarios de cada renglón a ejecutar, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 09 de febrero de 2012, el Presidente de la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG -AIDSA ONG-; señala que: "... tenía desconocimiento de que deba presentarse dentro del cuerpo del contrato lo que se me pide, ya que los costos unitarios están dentro de las ofertas que presentan las empresas constructoras. Pero haremos lo necesario para que en el futuro esto no suceda otra vez."

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que la documentación presentada por el responsable, no se establece el precio unitario por cada renglón de trabajo, debido a que los contratos no fueron elaborados de acuerdo a lo que establecen las Normas Generales de Control Interno.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Presidente y Representante Legal, por valor de Q5,000.00.



## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	OSMAR ENRIQUE LOPEZ LOPEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/10/2008	31/12/2011
2	CARLOS ROBERTO MEZA GOMEZ	VICEPRESIDENTE	06/05/2009	31/12/2011



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. MARVIN DAVID CORONA ESCOBAR  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



## ANEXOS



## Información Complementaria del Área Financiera

### ANEXO 1

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2008	9,180,864.00	8,788,489.88
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	120,180.27	512,548.39
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>9,301,044.27</b>	<b>9,301,038.27</b>

**DISPONIBILIDAD**

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	9,301,044.27	100.00
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	9,301,038.27	99.43
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6.00	0.57

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

**Comentario:**

Este cuadro integra el movimiento financiero por los años en que hubo ingresos y egresos, realizados por la Asociación, con fondos provenientes del Estado, por el período auditado y el peso porcentual de los egresos y el saldo de caja fiscal respecto del total de los ingresos.



## ANEXO 2

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG  
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO SEGÚN CAJA FISCAL
Saldo anterior 01-10-2008			0.00
Noviembre 2008	2,295,216.00	2,214,530.00	80,686.00
Diciembre 2008	6,885,648.00	6,573,959.88	392,374.12
Octubre 2010	120,180.27	116,116.21	396,438.18
(-) Gastos de la administración		314,522.06	81,916.12
(-) Devolución a Fondo Común		81,910.12	6.00
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>9,301,044.27</b>	<b>9,301,038.27</b>	<b>6.00</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>9,301,044.27</b>	<b>9,301,038.27</b>	<b>6.00</b>

Fuente: Formas 63-A2, Facturas de las Empresas Constructoras y Caja Fiscal.

**Comentario:**

Este cuadro integra el movimiento financiero por los meses en que hubo ingresos y egresos, realizados por la Asociación, con fondos provenientes del Estado, por el período auditado y el saldo según Caja Fiscal.



## ANEXO 3

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG  
INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Depósitos Monetarios 49-0006206-7	G&T CONTINENTAL, S.A.	AIDSA-ONG (Receptora)	2.00
Depósitos Monetarios 49-0006261-2	G&T CONTINENTAL, S.A.	AIDSA-ONG (Pagadora empresas)	2.00
Depósitos Monetarios 49-0006262-0	G&T CONTINENTAL, S.A.	AIDSA-ONG (Pagadora ONG)	2.00
Depósitos Monetarios 315-303450-0	BANRURAL	AIDSA-ONG	0.00
EFFECTIVO			0.00
DOCUMENTOS DE ABONO			0.00
DOCUMENTOS DE INVERSION			0.00
<b>TOTAL DISPONIBLE BANCOS</b>			<b>6.00</b>

Fuente: Estados de Cuenta y Conciliaciones Bancarias

**Comentario:**

Este cuadro muestra el saldo bancario de cada una de las cuentas al 31 de diciembre de 2011.





## ANEXO 4

### ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado	9,301,044.27		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	0.00
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	9,301,038.27		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2010</b>			<b>6.00</b>
(-) Saldo de Bancos		6.00	
Diferencia			0.00

Fuente: Estados de Cuenta y Caja Fiscal

**Comentario:**

Este cuadro muestra que no hay diferencia entre lo registrado en Caja Fiscal y los Estados de Cuentas.



## ANEXO 5

### ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

FUENTE PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2008	AÑO 2010	TOTAL
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	9,180,864.00		9,180,864.00
Fondo Social de Solidaridad -FSS-		120,180.27	120,180.27
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,180,864.00</b>	<b>120,180.27</b>	<b>9,301,044.27</b>
INTERESES BANCARIOS GENERADOS			0.00
<b>TOTAL</b>			<b>9,301,044.27</b>

**Fuente:** Recibos de ingresos 63-A2 y Cajas Fiscales de la Asociación.

**Comentario:**

El cuadro muestra que el financiamiento recibido por la Asociación, en su mayoría fue por medio de aportes de la Secretaría de Coordinación de la Presidencia con un 98.7% y del Fondo Social de Solidaridad con el 1.3%.



**ANEXO 6**

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG -AIDSA ONG-  
INTEGRACION PROYECTOS ADJUDICADOS  
PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

N°.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Estado
										Físico	Financiero	
<b>DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ</b>												
<b>MUNICIPIO DE SUMPANGO</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea EL REJON	317,126.26	298,557.32	298,557.32	47,588.94	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea RANCHO ALEGRE	301,705.65	296,448.80	296,448.80	45,255.85	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	ZONA 5, Col. Santa Renita	330,055.00	280,548.75	280,548.75	49,506.25	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	ZONA 4, 0 Av. del Niño 5-07	453,179.85	386,202.87	386,202.87	67,976.98	100%	85%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea San José EL YALU	206,103.64	175,188.09	175,188.09	30,915.55	100%	85%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea San Rafael EL AMADO	217,381.17	184,773.99	184,773.99	32,607.18	100%	85%	Finalizado
7	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea LAS FLORES	324,441.16	275,774.99	275,774.99	48,666.17	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>2,149,992.73</b>	<b>1,827,493.82</b>		<b>322,498.91</b>			
<b>MUNICIPIO DE ANTIGUA</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	SAN FELIPE, cantón El llano, zona 2	670,627.51	570,033.38	570,033.38	100,594.13	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	Equipamiento todos las aulas del Convenio	638,000.00	542,300.00	542,300.00	95,700.00	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>1,308,627.51</b>	<b>1,112,333.38</b>		<b>196,294.13</b>			
<b>DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO</b>												
<b>MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea SAN ANTONIO LA PAZ	771,955.43	656,162.12	656,162.12	115,793.31	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea SANTO DOMINGO LOS CECOTES	54,825.00	46,601.25	46,601.25	8,223.75	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	11	aldea SANTO DOMINGO LOS CECOTES	312,791.30	266,872.81	266,872.81	46,918.70	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	11	aldea AGUA CALIENTE	316,209.38	268,777.87	268,777.87	47,431.41	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>1,455,781.11</b>	<b>1,237,413.94</b>		<b>218,367.17</b>			
<b>MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea AGUA HUEL ARRIBA	907,638.97	771,483.12	771,483.12	136,155.85	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL CEMENTO	337,900.77	287,216.65	287,216.65	50,684.11	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL RUCANAL	199,750.00	169,987.50	169,987.50	29,762.50	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL CONCACATE	318,966.45	271,121.48	271,121.48	47,844.97	100%	85%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea LAS SIERRAS	199,750.00	169,797.50	169,797.50	29,952.50	100%	85%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL MANZAL	309,651.68	263,203.93	263,203.93	46,447.75	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>2,273,667.87</b>	<b>1,932,669.19</b>		<b>341,048.68</b>			



No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	% de Avance		Status
									Sabido	Financiero	
<b>MUNICIPIO DE MORAZAN</b>											
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	15	Aldea EL PACAVAL	390,798.78	332,178.86	332,178.86	100%	80%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	15	aldea EL MIRADOR	252,857.09	216,013.53	216,013.53	100%	80%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	15	aldea LOS ACHOTES	252,647.99	214,750.79	214,750.79	100%	80%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	15	aldea LOS REGADILLOS	59,950.00	50,967.50	50,967.50	100%	80%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	15	aldea SAN CLEMENTE	343,149.92	291,677.43	291,677.43	100%	80%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	11	aldea LAS FLORES	507,363.58	431,259.04	431,259.04	100%	80%	Finalizado
7	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	11	aldea VIUAGUAL	229,242.15	194,856.83	194,856.83	100%	80%	Finalizado
8	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	12	BARRIO EL REDUCTO	647,313.12	550,216.15	550,216.15	100%	80%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,663,422.63</b>	<b>2,280,909.24</b>	<b>402,513.39</b>			
<b>MUNICIPIO DE GUASTATOYA</b>											
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	13	aldea LAS CASAS	199,750.00	169,787.50	169,787.50	100%	80%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	13	BARRIO EL PORVENIR	339,550.00	288,617.50	288,617.50	100%	80%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>539,300.00</b>	<b>458,405.00</b>	<b>80,895.00</b>			
<b>MUNICIPIO EL JICARO</b>											
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEP/ONG/10-2008	13	aldea EL ESPERITU SANTO	199,750.00	169,787.50	169,787.50	100%	80%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>199,750.00</b>	<b>169,787.50</b>	<b>29,962.50</b>			
	<b>TOTAL GENERAL PROYECTOS</b>				<b>TOTAL GENERAL PROYECTOS</b>	<b>10,610,531.86</b>	<b>9,018,952.07</b>	<b>29,962.50</b>			

Fuente: Convenio y expediente de obras.

Comentario: Este cuadro muestra todos los proyectos que se ejecutaron según el Convenio firmado entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG y que se encuentran todos los proyectos totalmente finalizados.



**ANEXO 7**

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG -AIDS- ONG-  
MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS  
PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transparencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Estado
										Físico	Financiero	
<b>DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ</b>												
<b>MUNICIPIO DE SUIMPANGO</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea EL REJON	317,126.26	209,557.32	266,557.32	47,568.94	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea RANCHO ALEGRE	301,705.65	256,449.80	256,449.80	45,255.85	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	ZONA 5, Col. Santa Rosita	330,055.00	280,546.75	280,546.75	49,508.25	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	ZONA 4, 0 Av. del Niño 5-07	453,179.85	385,202.87	385,202.87	67,976.98	100%	85%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea San José EL VALU	206,103.64	175,188.09	175,188.09	30,915.55	100%	85%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea San Rafael EL ARADO	217,881.17	184,773.99	184,773.99	33,107.18	100%	85%	Finalizado
7	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	aldea LAS FLORES	324,441.16	275,774.89	275,774.89	48,666.17	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,149,992.73</b>	<b>1,827,493.82</b>		<b>322,498.91</b>			
<b>MUNICIPIO DE ANTIGUA</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	SAN FELIPE, camión El llano, zona 2	670,627.51	670,033.38	670,033.38	593,594.13	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	16	Equipamiento todas las aulas del Convenio	638,000.00	642,300.00	642,300.00	95,700.00	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,308,627.51</b>	<b>1,312,333.38</b>		<b>196,294.13</b>			
<b>DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO</b>												
<b>MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea SAN ANTONIO LA PAZ	771,955.43	656,162.12	656,162.12	115,793.31	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea SANTO DOMINGO LOS OCOTES	54,825.00	46,601.25	46,601.25	8,223.75	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	11	aldea SANTO DOMINGO LOS OCOTES	312,791.30	265,672.61	265,672.61	46,918.70	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	11	aldea AGUA CALIENTE	316,209.38	268,773.97	268,773.97	47,435.41	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,455,761.11</b>	<b>1,237,113.94</b>		<b>218,367.17</b>			
<b>MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN</b>												
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea AGUA HUEL ARRIBA	907,638.97	771,469.12	771,469.12	136,545.85	100%	85%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL CEMENTO	337,900.77	287,216.65	287,216.65	50,683.12	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL UCANAL	199,750.00	169,767.50	169,767.50	29,982.50	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL COMACASTE	318,965.45	271,121.46	271,121.46	47,844.07	100%	85%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea LAS SORAS	199,750.00	169,767.50	169,767.50	29,982.50	100%	85%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SCEPONG10-2008	15	aldea EL MANZAL	309,051.68	263,203.93	263,203.93	45,847.75	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,273,667.87</b>	<b>1,932,609.19</b>		<b>341,048.68</b>			



No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
										Físico	Financiero	
1	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	15	<b>MUNICIPIO DE MORAZAN</b> Aldea EL PACAYAL	350,738.78	332,178.96	332,178.96	56,618.82	100%	88%	Finalizado
2	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	15	aldea EL MIRADOR	252,957.09	215,013.53	215,013.53	37,943.56	100%	85%	Finalizado
3	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	15	aldea LOS ACHOTES	252,647.99	214,750.79	214,750.79	37,897.20	100%	85%	Finalizado
4	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	15	aldea LOS REGADILLOS	59,950.00	50,867.50	50,867.50	8,982.50	100%	85%	Finalizado
5	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	15	aldea SAN CLEMENTE	343,149.92	291,677.43	291,677.43	51,472.49	100%	85%	Finalizado
6	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	11	aldea LAS FLORES	507,363.58	431,258.04	431,258.04	76,105.54	100%	85%	Finalizado
7	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	11	aldea VUAGUAL	229,242.15	194,855.83	194,855.83	34,386.32	100%	85%	Finalizado
8	Construcción de aulas, sanitarios, remozamiento y equipamiento de centros educativos públicos.	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	SEP/ONG/10-2008	12	BARRIO EL REDUCTO	647,313.12	550,215.15	550,215.15	97,097.97	100%	85%	Finalizado
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,683,422.63</b>	<b>2,280,909.24</b>		<b>402,513.39</b>			
	<b>TOTAL INTEGRACIÓN DE CONVENIOS DE ANEXO 6</b>				<b>TOTAL GENERAL PROYECTOS</b>	<b>9,871,481.85</b>	<b>8,390,755.57</b>					
	<b>CIFRAS RELATIVAS DE LA MUESTRA SELECCIONADA</b>					<b>10,610,531.86</b>	<b>9,018,952.07</b>				<b>93.03%</b>	

Fuente: Convenio y expediente de obras.

Comentario: En este cuadro se encuentran los proyectos que se seleccionaron para realizar el proceso de muestreo, del Convenio firmado entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la Asociación Integral de Desarrollo de Sacatepéquez ONG.



## ANEXO 8

### ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG DEPURACION DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL	FECHA ENVIO	FORMAS AUTORIZADAS			FORMAS UTILIZADAS			EXISTENCIA DE FORMAS		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2	11722	12-11-08	110501	110600	100	110501	110520	20	110521	110600	80
200-A3	11722	12-11-08	558351	558450	100	558351	558450	100	0	0	0
	20456	19-11-10	788601	788700	100	788601	788697	97	788698	788700	3

**Fuente:** Talonarios y Formas Oficiales de la Contraloría General de Cuentas extendidos a la ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG y corte de formas realizado.

**Comentario:**

Todas las formas oficiales han sido utilizadas adecuadamente según fueron autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, por medio del Departamento de Formas y Talonarios y se encuentran debidamente archivadas.

El corte de formas oficiales fue realizado el 17 de enero de 2012.



## ANEXO 9

**ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ ONG  
FOTOGRAFIAS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
Visita a obras efectuada el 27-01-2012**



1 Aula escolar, Aldea San José El Yalú, Sumpango, Sac.



2 Techado escolar, Aldea San José El Yalú, Sumpango, Sac.



3 Aula escolar, Aldea San Rafael El Arado, Sumpango, Sac.



4 Aula escolar, Aldea Las Flores, Sumpango, Sacatepéquez





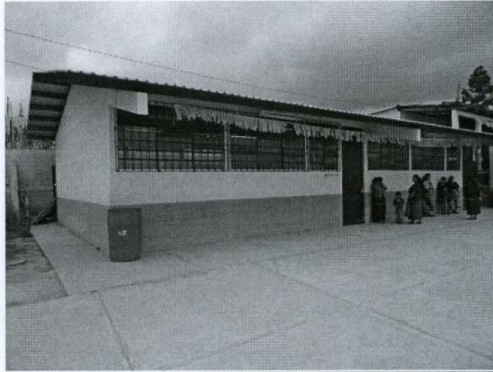
CONTINUACION...



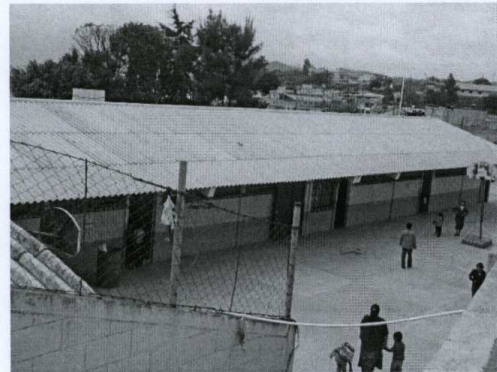
5 Aula escolar, Aldea El Rejón, Sumpango, Sac.



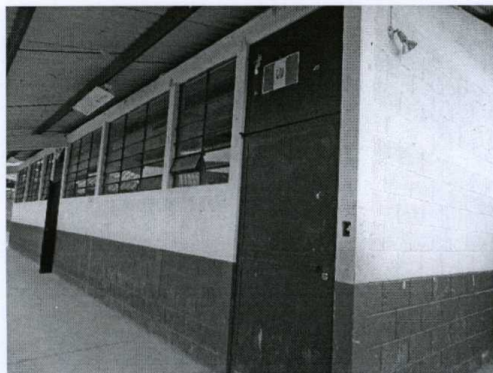
6 Aula escolar, Aldea Rancho Alegre, Sumpango, Sac.



7 Aulas escolares, Col. Santa Rosita, zona 5, Sumpango, Sac.



8 Techado escolar, Col. Santa Rosita, zona 5, Sumpango, Sac.



9 Aulas escolares, Escuela Of. Urbana Mixta No. 2, zona 4, Sumpango, Sac.



10 Aulas escolares y sanitarios, Escuela Of. Rural Mixta, Aldea San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, Sac.

